

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	327726
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	87755

<b>Entidad compradora:</b>	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
<b>Nombre del solicitante:</b>	Mireya Milena duran paez
<b>Proveedor:</b>	UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Transporte

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-07-07 11:20:53

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
81634	TRANSPORTE	CDP-24122	CDP	24122

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	tra01--TE-R11-NS1-V4117-U-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Campero Camioneta 4*4 1550CC - 1849CC _ 1	1.0	Mes	19875776.40	CDP-24122	19875776.40
2	tra01--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-24122	0.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	tra01--TE-R11-NS1-V4117-U-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Campero Camioneta 4*4 1550CC - 1849CC _ 1	6.00	Mes	4968944.10	CDP-24122	29813664.60

### Detalle o justificación de la aclaración

Existe un error en la contabilización del plazo de acuerdo con lo registrado en el acta de inicio indica que va hasta el 11 de julio de 2022, el plazo de correcto es hasta el 4 de agosto de 2022. De acuerdo con las necesidades de la Entidad, se requiere de una prórroga en el tiempo de ejecución del servicio, el cual debe ser prestado por el Contratista por dos meses más desde el día 5 de agosto de 2022 hasta el día 4 de octubre del mismo año. En consecuencia, es necesario adicionar a esta orden de compra por suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$9.937.888.20) con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de transporte al Director General de la entidad. El valor total de la orden de compra queda en VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$29.813.664,60).

CLAUDIA  
XIMENA LOPEZ  
PAREJA

Firmado digitalmente por  
CLAUDIA XIMENA LOPEZ PAREJA  
Fecha: 2022.07.07 11:41:27 -05'00'

Firma ordenador del gasto

Nombre: CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA  
SECRETARIA GENERAL

Documento: 34.560.535 de Popayán - Cauca



Firma de proveedor

Nombre: Maria del Carmen Salas Castro

Documento: 51.647.622



Bogotá D.C. 06 07 2022

Para	Claudia Ximena López Pareja Secretaria General
De:	Supervisor orden de compra No. 87755 de 2022
Asunto:	Solicitud de modificación y adición orden de compra No. 87755 con la Unión Temporal Transportes por Colombia NIT. 901443106-1, que tiene por objeto: "Adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros por 4 meses en un horario de 6 am – 10 pm, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, con el fin de garantizar el desplazamiento mediante el transporte terrestre bajo la modalidad de servicio especial del director general de Colombia Compra para el adecuado cumplimiento de las funciones y deberes a su cargo."

Respetada Doctora Claudia,

En mi condición de supervisora de la orden de compra No. 87755 de 2022, de manera atenta solicito su autorización para adelantar el trámite de modificación y adición de la orden de compra del asunto teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

### 1. ANTECEDENTES

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) suscribió la siguiente orden de compra:

<b>Numero de Contrato</b>	Orden de Compra No. 87755
<b>Objeto</b>	"Adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros por 4 meses en un horario de 6 am – 10 pm, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, con el fin de garantizar el desplazamiento mediante el transporte terrestre bajo la modalidad de servicio especial del director general de Colombia Compra para el adecuado cumplimiento de las funciones y deberes a su cargo."
<b>Nombres y apellidos del contratista:</b>	Unión Temporal Transportes por Colombia
<b>Fecha de suscripción del contrato:</b>	31/03/2022
<b>Fecha de inicio de ejecución:</b>	05/04/2022
<b>Valor del contrato:</b>	\$19.875.776,40
<b>Fecha de finalización del contrato:</b>	11/07/2022
<b>Nombres y apellidos del supervisor:</b>	Ana Lucia Fandiño Aguilar
<b>Cargo del supervisor:</b>	Analista T2 grado 06



## 2. JUSTIFICACIÓN

La ANCP- CCE suscribió la orden de compra No. 87755 de 2022 con Unión Temporal Transportes Por Colombia, Nit. 901.443.106-1, con el objeto de “Adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros por 4 meses en un horario de 6 am – 10 pm, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, con el fin de garantizar el desplazamiento mediante el transporte terrestre bajo la modalidad de servicio especial del director general de Colombia Compra para el adecuado cumplimiento de las funciones y deberes a su cargo”, y por un valor de \$.19.875.776,40.

La Orden de Compra No. 87755 de 2022, inició ejecución el día 5 de abril de 2022, tal como se evidencia en el acta de inicio correspondiente.

Ahora bien, de acuerdo con lo establecido en el objeto de la Orden de Compra, el servicio tiene un plazo de ejecución de 4 meses, contados a partir de la fecha de inicio, es decir, desde el día 5 de abril de 2022 hasta el día 4 de agosto de 2022.

De acuerdo con lo anterior, el plazo de ejecución del servicio se encuentra próximo a finalizar y es necesario garantizar la movilización del director general de la ANCP-CCE, para hacer más eficiente el desarrollo de sus funciones. Así mismo, en caso de un cambio de administración en relación con la entrada del nuevo gobierno, el día 7 de agosto, la persona que ostente la calidad de director general, deberá contar con el servicio de transporte, es por esta razón, que se hace necesario adicionar por dos meses el plazo de ejecución del servicio de transporte especial de pasajeros a favor del director general de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente y si es del caso garantizar este servicio mientras la UNP en el marco de sus competencias realiza el estudio de seguridad para asignar un esquema conforme el nivel de riesgo que se indique, lo cual según lo informado mediante correo electrónico de fecha 07 de marzo de 2022, el tiempo estimado para realizar el estudio de seguridad para la persona que quede nombrado como director de la entidad es de tres (3) meses aproximadamente.

Es importante precisar que, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad, de modo que a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y complementarias, es procedente dicha solicitud encontrándose vigente la presente orden de compra y sin superar el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial en los términos previstos en el inciso 2° del parágrafo del artículo 40 de la mencionada Ley 80 de 1993.

## 3. SOLICITUD

### 3.1. Aclaración y modificación:

En relación con la fecha de vencimiento inicial de la orden de compra la cual indica que va hasta el





11 de julio de 2022, es necesario modificar toda vez que existe un error en la contabilización del plazo de acuerdo con lo registrado en el acta de inicio es hasta el 4 de agosto de 2022, puesto que dicho plazo hace referencia como se indica claramente en el objeto de la Orden de Compra a 4 meses a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Por lo tanto, se solicita MODIFICAR el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 87755 de 2022, el cual quedará de la siguiente manera:

“Fecha de Vencimiento: Hasta el 4 de agosto de 2022.”

### 3.2. Adición y prórroga:

De acuerdo con las necesidades de la Entidad de cara a los servicios de transporte especial de pasajeros para el Director General de la entidad, se requiere de una prórroga en el tiempo de ejecución del servicio, el cual debe ser prestado por el Contratista por dos meses más desde el día 5 de agosto de 2022 hasta el día 4 de octubre del mismo año, dicho servicio presentará un costo adicional a la presente orden.

En consecuencia, es necesario adicionar a esta orden de compra por suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE** (\$9.937.888.20) con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de transporte al Director General de la entidad, por el siguiente rubro:

RUBRO	VALOR
A-02-02-02-006-006 Servicios de Alquiler de vehículos de transporte con operario.	9.937.888,20
<b>TOTAL</b>	<b>9,937.888,20</b>

Una vez se efectúe este proceso de adición en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se modificará el valor total de la orden de compra quedando en **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$29.813.664,60)**.

Firmado digitalmente por ANA  
LUCIA FANDIÑO AGUILAR  
Fecha: 2022.07.06 10:11:00  
-05'00'

**Firma**  
Supervisor orden de compra 87755  
Nombre: Ana Lucia Fandiño Aguilar

ANEXO: CDP adición

Elaboró: Alejandra Galeano Rodríguez / Ana Lucia Fandiño  
Revisó: Mireya Milena Duran / María Alejandra Ramírez Anaya  
Autorizó: Claudia Ximena López



3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		01
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	23/07/2021	Estandarización de Formato de Justificación Solicitud de Modificación del Contrato	Diana Carolina Ramírez Técnico O1 12	Natalia Ramírez Vega Analista T2 -06 María Valeska Medellín Gestor T1 -15	Claudia Ximena López Pareja Secretaria General





**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	24122	Fecha Registro:	2022-03-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	26.200.000,00	Valor Total Operaciones:	3.613.664,60	Valor Actual.:	29.813.664,60	Saldo x Comprometer:	9.937.888,20	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	24122	Fecha Registro:	2022-03-16	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	A-02-02-02-006-006 SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO	Nación	10	CSF						
					2022-04-01		-16.324.223,60			
					2022-06-28		9.937.888,20			

2022-03-17	26.200.000,00	10.000.000,00			
<b>Total:</b>	26.200.000,00	3.613.664,60	29.813.664,60	9.937.888,20	0,00

<b>Objeto:</b>	Contratación de un servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, que se requiere de acuerdo con la naturaleza del cargo y según las funciones asignadas al secretario general de la entidad.
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



---

Firma Responsable